



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. 0154
(30 JUN 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO:

- ♦ Que el cargo de Tesorero General del Departamento Código 201 grado 06, se encuentra en vacancia definitiva.
- ♦ Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase a: SEGUNDO SERVIO QUIROZ HERNANDEZ, identificado con C.C. No. 18.123.228, expedida en Mocoa (Ptyo)., para desempeñar el cargo de Tesorero General del Departamento código 201 Grado 06, con una asignación básica mensual de \$2.371.744.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El anteriormente nombrado si acepta, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

30 JUN 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA

Gobernador del Putumayo

Elaboró: Dary Burbano,
Gestión Humana

Revisó: Paola Mesías
Prof. Oficina Jurídica